

Términos de Referencia (TdR)

Consultoría para Asesoramiento Financiero al personal local de la Embajada de Suecia en La Paz, Bolivia

1. Antecedentes

La Embajada de Suecia en La Paz se encuentra en proceso de cierre, previsto para finales del año 2026. En este contexto, se busca brindar apoyo al personal local para fortalecer su capacidad en la toma de decisiones financieras personales, especialmente relacionadas con ahorro, inversión y planificación financiera futura. Con este fin, la Embajada contratará los servicios de un/a consultor/a especializado/a en asesoramiento financiero e inversiones.

2. Objetivo de la Consultoría

Brindar orientación financiera práctica y personalizada al personal local de la Embajada, con foco en:

- Opciones de inversión seguras y adecuadas al contexto boliviano.
- Opciones de inversión financieras extranjeras, fondos seguros.
- Gestión responsable de ahorros e ingresos.
- Planificación financiera de mediano y largo plazo posterior al cierre de la misión.
- Recomendaciones generales para la estabilidad financiera personal.

3. Alcance del Trabajo

El/la consultor/a realizará, como mínimo, las siguientes actividades:

1. Reunirse con el equipo designado para entender necesidades y perfiles financieros generales del personal.
2. Preparar y ofrecer **talleres grupales** sobre:
 - Conceptos básicos de finanzas personales.
 - Vehículos de inversión disponibles en Bolivia (bancos, fondos, AFPs, seguros, otros).
 - Evaluación de riesgos y beneficios.
 - Planificación financiera y estrategias de ahorro.
3. Brindar **sesiones individuales** (confidenciales) para revisión personalizada de opciones financieras.

4. Elaborar un **documento con recomendaciones generales**, aplicables a los perfiles del personal local.
5. Entregar un informe final que incluya:
 - Actividades realizadas.
 - Principales hallazgos.
 - Recomendaciones finales.

4. Productos Esperados

1. Plan de trabajo detallado, dentro de los primeros 5 días de iniciada la consultoría.
2. Taller(es) grupales realizados y materiales entregados a los participantes.
3. Registro de sesiones individuales realizadas (sin incluir información personal).
4. Documento de recomendaciones financieras generales.
5. Informe final de consultoría.

5. Duración de la Consultoría

La consultoría tendrá una duración estimada de **6 a 8 semanas**, las fechas exactas serán acordadas entre el consultor/ra y la embajada.

6. Perfil Requerido del/la Consultor/a

- Profesional en economía, finanzas, administración o áreas afines.
- Experiencia mínima de 5 años en asesoramiento financiero personal y/o inversiones.
- Conocimiento actualizado del mercado financiero boliviano.
- Conocimiento actualizado del mercado financiero internacional.
- Capacidad demostrada para impartir talleres y asesorías individuales.
- Alta ética profesional y estricta confidencialidad.

7. Supervisión

El/la consultor/a trabajará bajo la supervisión del Jefe de Cooperación de la embajada de Suecia en Bolivia.

8. Forma de Pago

El pago se realizará contra entrega y aprobación de los productos establecidos, en uno o dos desembolsos, según acuerdo contractual.

9. Presentación de Propuestas

Las personas interesadas deberán enviar los siguientes documentos al correo electrónico: ambassaden.la-paz@gov.se hasta el viernes 14 de agosto de 2026.

- Hoja de vida actualizada.
- Propuesta técnica (enfoque de trabajo).
- Propuesta económica en moneda local.